

ACUSE DE RECIBO

No. de Oficio: SFP/935/2021
Asunto: Respuesta al oficio núm. CAER-CGTSFP/03
Chihuahua, Chih., a 10 de agosto de 2021

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
COORDINADORA DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PERIODO 2021 - 2027
P R E S E N T E.-**

RECIBIDO

Firma Erika Bezanilla R.
Hora 10:00 Nombre 11/08/21
6 anexos

Me permito saludarle y aprovecho para referirme al oficio núm. CAER-CGTSFP/03 del 28 de julio de 2021, al respecto, me permito dar contestación a los puntos 1, 2 y 3 del citado oficio, que competen a información de la Dirección de Auditoría Gubernamental y Dirección de Auditoría de Programas de Inversión de la Subsecretaría de Fiscalización y la Dirección General de Investigación y Evolución Patrimonial conforme a lo siguiente:

Punto	Incisos	Anexo núm.	Responsable
1	a	Anexo 1	DAPI
1	b	Anexo 2	DGlyEP
1	c	Anexo 3	DAPI
1	d, g y h	Anexo 4	DAG
1 y 2	f	Anexo 5	Subsecretaría de Fiscalización
3		Anexo 6	DAG

Nota:

Subsecretaría = Subsecretaría de Fiscalización
DGlyEP = Dirección General de Investigación y Evolución Patrimonial
DAPI = Dirección de Auditoría de Programas de Inversión
DAG: Dirección de Auditoría Gubernamental

Respecto al inciso e. del punto a que se hace referencia, le informo que los seguimientos a observaciones a cargo de los Órganos Internos de Control, se engloban en el anexo 1 (directas DAPI), 2 y 3, toda vez que estos se concentran en las mismas bases de datos de las Direcciones de Auditoría Gubernamental y Auditoría de Programas de Inversión.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**MTRA. MÓNICA VARGAS RUIZ
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**



**SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA**

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"